

REVISTA
QUINCENAL

La voz de Liébana

Sevilla.
Sr. D. Angel Casares.
CARMONA

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. G. Co-
rreos de Cuba.



SEGUNDA EPOCA
AÑO XXII

Potes, 15 de abril 1927

NUM. 826

La nueva demarcación judicial.

En la *Gaceta de Madrid* del día 2 de abril, se publica el proyecto de nueva demarcación del territorio de Burgos, formado por la Sala de Gobierno de la Audiencia del mismo, para las provincias de Burgos, Alava, Vizcaya, Logroño, Soria y Santander. Desde su publicación en los periódicos oficiales y hasta el día 31 de mayo inclusive, queda abierta una información pública sobre dicho proyecto, a la que obligatoriamente han de acudir la Diputación provincial, los Colegios de Abogados y Procuradores y los jueces de primera instancia del territorio, y, voluntariamente, los Ayuntamientos interesados, corporaciones oficiales, representaciones mercantiles e industriales, patronales y obreras y asociaciones de todo género, pudiendo acudir a la información individualmente sólo los notarios, registradores de la propiedad, abogados en ejercicio y los demás ciudadanos que, en posesión de algún título facultativo, no pertenezcan a ninguna asociación informante.

Pues bien, en ese proyecto elevado por la Audiencia territorial al Ministro de Gracia y Justicia, se establece la supresión de los juzgados de primera instancia de Cabuérniga y Laredo y la subsistencia de todos los demás que actualmente existen en nuestra provincia, no haciéndose alteración ninguna en la demarcación del juzgado de Potes, al que se le dejan los ayuntamientos o juzgados municipales de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Potes, Tresviso y Vega de Liébana. Los términos municipales de Lamasón, Peñarrubia y Polaciones y todos los que formaban el partido judicial de Cabuérniga, se agregan al juzgado de San Vicente de la Barquera.

Hemos de confesar nuestra sorpresa por lo que se refiere a los tres últimos ayuntamientos citados. Se nos había dicho que las corporaciones que los representan habían solicitado oficialmente la agregación al juzgado de Potes, y no nos atrevemos a negar que así haya

sido; pero pensamos si en aquella gestión no se habrá padecido error respecto a la entidad a quien se han dirigido las instancias. El proyecto de la Audiencia territorial está basado en los anteproyectos que a ella enviaron las salas de gobierno de las Audiencias provinciales. De la de Santander nos consta positivamente que ha recogido y apoyado las instancias y deseos de otros pueblos de la provincia. ¿Cómo, pues, en el proyecto publicado no se hacen distingos respecto a la agregación total del territorio de Cabuérniga a San Vicente, reproduciendo así la enorme equivocación sufrida al decretarse recientemente la supresión del primero de dichos juzgados, ni tampoco se insinúa siquiera la posibilidad de segregar de San Vicente los términos municipales de Peñarrubia y Lamasón?

Si los habitantes de estos municipios sienten verdaderamente el perjuicio que para ellos indudablemente supone el pertenecer en lo judicial a San Vicente, pueblo con el que no mantienen ninguna otra clase de relaciones que esas forzadas que de ciertos asuntos judiciales se derivan; si las campañas de opinión, ya antiguas entre ellos y en Liébana, para pedir la agregación a Potes, por más próximo y mejor comunicado y por tener aquí sus relaciones mercantiles más constantes, no han de quedar en nada, es preciso que los Ayuntamientos de Peñarrubia y Lamasón, las corporaciones, los facultativos y los Ayuntamientos, entidades, funcionarios y titulados de Liébana con ellos, lo soliciten así, fundada e insistentemente, de la Diputación provincial; pero también y sobre todo, de la Audiencia territorial de Burgos, a quien han de dirigirse los escritos, bien directamente o bien por mediación de los respectivos y actuales jueces de primera instancia.

El caso de Polaciones es todavía más patente que el de Lamasón y Peñarrubia. Al valle de Polaciones, que ya estaba mal comunicado con Cabuérniga, se pretende unirle a San Vicente, que está a cincuenta kilómetros del valle, y con tales dificultades de comunicación que equivalen, en varios meses del año,

a incomunicación absoluta. Pues lo que hemos dicho de los otros dos Ayuntamientos, entiéndase ratificado y ampliado por lo que a Polaciones se refiere.

La ocasión es propicia, tal vez única. Lo que se pretende al reformar la división judicial hoy vigente, es precisamente remediar esas y otras análogas anomalías, nacidas del cambio de comunicaciones y del establecimiento de relaciones de vecindad entre unos y otros pueblos, que han desarticulado una distribución de juzgados hecha para otros tiempos y otras necesidades. Y sería muy lamentable que por desidia de los mismos interesados en recibir el beneficio que se busca, quedasen las cosas como están y perjudicados todos.

Claro es que al hablar así creemos tan interesados a los pueblos de Polaciones, Peñarubia y Lamasón en lograr la rectificación indicada, como a Potes y a los pueblos de Liébana; pero a Potes sobre todo. De ahí que esperamos confiadamente en que aquellos fervores manifestados no hace mucho, ante el augurio de una posible supresión de nuestro juzgado, no se apaguen ahora que se trata de consolidarle y aumentarle, y de demostrar palmariamente la estrecha unión de afectos e intereses que siempre ha existido recíproca entre Liébana y aquellos otros valles vecinos nuestros.

Por eso, nos permitimos excitar el bien probado celo de nuestras personalidades y entidades, Ayuntamientos, Sociedad Económica de Amigos del País, sindicatos agrícolas, abogados, notario, juez, registrador, facultativos todos que sientan simpatía por la idea, diputado provincial y suplentes, jefes regional y locales de la Unión Patriótica, asociaciones y cuantos elementos puedan acudir a la información pública, para que todos informen y todos coincidan en esta campaña por el bien de los pueblos.

¿Las faldas, cortas o largas?

Cuando hace unos años la moda decretó el uso de las faldas cortas, nosotros aplaudimos la innovación, desde el doble punto de vista de la higiene y de la estética.

Era una verdadera porquería ver a las mujeres con las faldas hasta el suelo, levantando nubes de polvo y barriendo toda la suciedad de las calles, y nadie negará que está más esbelta, más graciosa una figura de mujer con falda corta que con falda larga.

La moda después se fué exagerando, y las

faldas acortando hasta enseñar la rodilla, y ya vino la protesta en nombre de la moral, reduciendo la altura de la falda. Estas cuestiones entre la moral y la moda, ya se han planteado en otras ocasiones y por distintos motivos, y siempre ha salido vencedora la moda.

Alguien ha dicho, que el pudor empieza donde la belleza acaba, y bien podría aplicarse sustituyendo pudor por moral, y aconsejar que llevarsen falda larga a las que tienen las piernas feas, los tobillos gordos, son patizambas, o tienen las pantorrillas cilíndricas o panzudas como los bolos hechos a torno, y permitir el uso de las faldas cortas a las que tuviesen los tobillos finos y las piernas torneadas y bonitas.

Dios nos libre de citar ejemplos, ni de lo uno de lo otro, buena la hacíamos.

La otra moda, más reciente, la del cabello corto, también implantada en nombre de la higiene, es menos defendible, mirada desde el punto de vista de la estética. Podríamos decir que es francamente antiestética. Son muy pocas las mujeres cuya belleza, pueda resistir el desastroso efecto que produce ver una nuca completa rapada. Uno de los mayores encantos femeniles, eran los ricitillos que asomaban debajo de sus peinados adornando sus nuca.

Se puede transigir con el pelo corto, pero en nombre de la estética hay que protestar contra las nuca rapadas. Parece ser, que ya se ha iniciado la reacción en tal sentido, y que reconociendo la mujer lo que esos ricitillos adornan y embellecen, después de haberlos condenado a muerte irreflexivamente, se ha decidido a sustituirlos por otros postizos.

El Oriente de Asturias

Nos une con el querido colega de Llanes, una estrecha relación, no ya tan sólo de compañerismo en la prensa y de gratitud, por tirarse en sus talleres LA VOZ DE LIÉBANA, sino también de amistad personal con su actual director don Antonio Maya, y con cuantos en la vida de *El Oriente de Asturias* han intervenido más directamente en estos últimos cuarenta años, don Manuel Toledo, don Manuel Martínez Garrido, don Angel Vega, don Demetrio y don Benigno Pola, don Manuel Tamés, y durante muchos años hemos sido lectores asíduos del ilustrado colega; por todo ello sentimos íntima satisfacción al recibir el número extraordinario con que *El Oriente de Asturias* celebra el sesenta aniversario de la venida al mundo de las letras de su primer número.

El número extraordinario que es un verdadero alarde de los talleres tipográficos de *El Oriente*, consta de 24 páginas, avaloradas con trabajos li-

terarios de distinguidos escritores, y en los que se hace historia de las vicisitudes porque ha pasado el semanario llanisco en su ya larga vida hasta llegar al estado de prosperidad en que hoy se encuentra, y que LA VOZ DE LIEBANA desea que continúe y aumente durante otros sesenta años.

Pascua de Resurrección

Mirad: el arco de la vida traza
el Iris sobre el campo que verdea.
Buscad vuestros amores, doncellitas,
donde brota la fuente de la piedra.
En donde el agua ríe y sueña y pasa,
allí el romance del amor se cuenta.
¿No han de mirar un día en vuestros brazos,
atónitos, el sol de primavera,
ojos que vienen a la luz cerrados
y que al partirse de la vida ciegan?
¿No beberán un día en vuestros senos
los que mañana labrarán la tierra?
¡Oh, celebrad este Domingo claro,
madrecitas en flor, vuestras entrañas nuevas!
Y vosotros, fantasmas de los fuertes días,
nobles palardos que pisáis la estepa,
hombres del alto llano
por donde un largo río corre a la mar sin priesa,
gozad esta sonrisa de vuestra ruda madre.
Ya sus hermosos nidos habitan las cigüeñas
y escriben en las torres sus blancos garabatos.
Como esmeraldas lucen los musgos de las peñas.
Entre los robles rumian
los negros toros la menuda hierba,
y el pastor que apacienta los merinos
su pardo sayo en la montaña deja.

ANTONIO MACHADO.

GATO POR LIEBRE

¿Se puede dar gato por liebre? ¿Es decir, es posible hacerle a uno comer un gato, diciéndole que es una liebre?

Vamos a contar a nuestros lectores una vieja historia y después ellos dirán si es o no posible dar gato por liebre.

El hecho, rigurosamente cierto, ocurrió hará ya 25 ó 30 años.

Las personas que en él intervinieron, el médico don Joaquín Fernández, murió ya hace bastantes años, don Ignacio Reparaz, entonces teniente de la Guardia civil y don Francisco Soberón, farmacéutico, han muerto aún no hace un año con un intervalo de dos o tres meses y el abogado don Eduardo Sánchez, actual magistrado de la Audiencia de Oviedo, el médico don Angel Lama y don José María de Bulnes, aún viven y Dios les conserve la vida muchos años.

Don Ignacio Reparaz vivía en el cuartel de la Guardia civil, que entonces se hallaba instalado en la casa solariega de La Madrid, y tenía íntima amistad con el señor Bulnes. entonces soltero y que vivía en la casa en que actualmente vive.

Un lunes, después de comer, bajó el señor Reparaz a casa del señor Bulnes y juntos se hallaban tomando el sol, era en febrero o marzo, en el patio, en unión del señor Lama que entonces era médico titular de Camaleño, y venía a Potes los lunes a recibir consultas. Al poco rato por la paredilla divisoria del patio del señor Bulnes y de la casa contigua de los señores Ceballos, en donde entonces vivían los hijos de Sebastián Hidalgo, se paseaba un gato negro, gordo, lustroso, de dichos vecinos.

Reparaz dijo:

—Qué hermoso gato para una merienda, ¿tiene usted ahí una escopeta?

Y Bulnes trajo enseguida la escopeta con la que Reparaz disparó sobre el gato, que cayó redondo.

En menos de cinco minutos quedó hecho el plan. Tenía el señor Bulnes a su servicio una vieja cocinera, Teodora Galiente, a la que se encargó que adobara y guisara el gato, y el señor Bulnes invitaría al médico don Joaquín Fernández y al abogado don Eduardo Sánchez, a cenar una *liebre* que le habían regalado, para el jueves por la noche, cuyo día vendría también el señor Lama.

Reparaz dijo que él ya había comido gato en otras ocasiones y que bien guisado era un plato sabroso, Bulnes en cambio que nunca, le había probado y sentía cierta repugnancia, encargó a la cocinera que no fuera a poner solo el gato y se quedaran sin cenar.

Aceptaron los invitados y el jueves por la noche, se sentaron a la mesa, don Joaquín Fernández, don Eduardo Sánchez, don Ignacio Reparaz, don Angel Lama, el señor Bulnes y don Francisco Soberón a quien también se había invitado, pero advirtiéndole que iba a cenar gato.

Reparaz a pesar de lo que había dicho, dejó en el plato el pequeño trozo de gato que se había servido, en cambio Bulnes que de primera intención se había servido poco, por la prevención con que lo tomaba, volvió a repetir.

Cuando el gato estaba sobre la mesa, Reparaz con intención de poner en un conflicto a los que estaban en antecedentes, planteó la cuestión de si era posible dar gato por liebre.

Don Joaquín Fernández que se había comido ya una pata del gato, cogió en la mano el hueso que tenía en el plato y en el tono un poco enfático, que en él era natural siempre que hablaba, dió una explicación anatómica para demostrar que no era posible dar gato por liebre, pues la liebre, de-

cia, tiene en el hueso de la pata una *apófisis* donde se inserta uno de los músculos, de cuya *apófisis* carece el hueso de la pata del gato.

Los que estaban en antecedentes pasaron un mal rato durante la explicación de don Joaquín, que fué extensa y minuciosa, pues no sabían qué cara poner para prestar atención y dar su asentimiento y aprobación a los razonamientos de don Joaquín, y disimular la risa que retozaba en sus labios.

Sánchez, con la explicación de don Joaquín debió quedar convencido de que no era posible que le dieran gato por liebre y si alguna duda le quedara, acabaron de disiparla algunos perdigones que aún se encontraron incrustados en la carne, prueba de que la *liebre* había sido cazada a tiro.

No sabemos cuándo se enteraría Sánchez de que aquella noche había cenado gato y no liebre; pero ya había pasado más de un mes de la fecha del convite, cuando al cruzarse un día en la calle con Bulnes, por único saludo le dijo «miau», como diciéndole: «Ya sé que aquella noche me diste gato por liebre.»

Don Joaquín no se dió nunca por enterado, ni sabemos si llegó a enterarse del engaño.

Y ahora nuestros lectores dirán si es posible o no es posible dar gato por liebre.

Almanaque guía de "El Cultivador Moderno"

Poner a disposición del labrador una *guía* segura y manuable que le resuelva en cualquier momento las dudas que pueden presentársele, que le evite errores, le enseñe los procedimientos más seguros de explotar sus campos, le instruya sobre los modos más racionales y eficientes de utilizar los abonos, combatir las enfermedades de los cultivos, prevenir y aniquilar los parásitos de los frutales, conservar las cosechas, transformarlas, elaborar el vino, los aceites, explotar debidamente el gallinero, las otras bestias del corral, gusanos de seda y toda clase de ganados; llevar la huerta para que rinda abundantemente; utilizar con provecho las tierras baldías, el bosque, etc., etc; en fin, hacer que la tierra, tanto pobre como rica, deje beneficios seguros y saneados, son problemas que el *Almanaque-Guía*, que la popular revista agraria de Barcelona, «El Cultivador Moderno» pone a mano de los agricultores.

Este «Almanaque-Guía» contiene, a más del santoral y demás datos corrientes en esta clase de publicaciones, las secciones correspondientes a cada mes relativas a meteorología, labores, siembras, plantaciones, tratamientos antiparasitarios, arbolados, huerta, jardines, viña, bodegas, olivos, ganadería, gallineros, abejas, cocina rural, etc.

Este libro se regala a los suscriptores de «El

Cultivador Moderno», y se vende en las principales librerías de España y América, al precio de 1,50 pesetas. Lo ilustran más de 350 grabados y consta de 424 páginas.

DEL CAMPO.

Creímos que después del crudo invierno y de los fuertes temporales de nieve y de lluvia de los meses de diciembre, enero y febrero, disfrutaríamos este año de una primavera propia de este nombre, templada, suave y apacible; pero excepto unos, muy pocos, días de marzo, el resto del mes y lo que llevamos de abril, más parecen días de riguroso invierno: reina un frío intenso y la nieve cubre los pueblos altos y corona los montes que rodean a Potes. Las golondrinas, que generalmente hacen su aparición del 15 al 20 de marzo, este año aún no se ha visto ninguna a mediados de abril. No sabemos si su retraso obedece a que barruntan el mal tiempo o que aún recuerdan que el año pasado, el 15 de mayo, les sorprendió una copiosa nevada, que causó muchas bajas en los simpáticos pajarillos.

El frío intenso ha perjudicado a los árboles frutales, la mayor parte de los cuales estaba ya en flor, y las viñas se hallan en inminente peligro. En cambio, la cosecha de hierba, sobre todo en los pueblos bajos, promete ser abundante.

La hora de verano

El día 9 de abril, a las once de la noche, fué adelantada la hora legal en sesenta minutos. El adelanto de la hora regirá hasta el día primero de octubre.

Varias industrias que se consideran perjudicadas con ese cambio de hora, protestaron ya el año pasado, y algunas han vuelto a reproducir su protesta en el actual, y otros muchos que no hemos protestado, encontramos injustificado ese cambio de hora que, ocasiona por lo menos molestias y no pocos trastornos en la vida corriente, sobre todo, en estos pueblos rurales donde sea la que quiera la hora oficial, lo que rige y regula la vida, es la hora solar, a la que se ajustan todas las labores y operaciones cotidianas.

Sin embargo, aun a los que viven en las aldeas, les interesa conocer el cambio de la hora oficial, pues su ignorancia pudiera en algunos casos ocasionarles perjuicio de importancia, pues todas las oficinas y servicios públicos, se regirán desde el día 10 de abril por la nueva hora.

Correspondencia administrativa.

Sr. D. B. C., Quintanilla.—Recibida la cantidad de 20 pesetas, queda pagada la suscripción de 1 de noviembre de 1923 a 1 de noviembre de 1927.

Sr. D. L. G., Carrejo.—Recibida la cantidad de 6 pesetas, queda pagada la suscripción de 1 de agosto de 1926 a 1 de agosto de 1927.

Sr. D. J. E., Cebreros.—Recibida la cantidad de 18 pesetas, queda pagada la suscripción de 1 de enero de 1924 a 1 de enero de 1927.

Sr. D. B. F., Santander.—Recibida la cantidad de 12 pesetas que envía por giro postal, queda pagada la suscripción de 1 de noviembre de 1925 a 1 de noviembre de 1927, cuyo recibo se le había enviado. Queda tomada nota para el cambio de dirección.

Sr. D. M. P., Aguilar de Campóo.—Recibida la cantidad de 25 pesetas que envía por giro postal, queda pagada la suscripción de 1 de agosto de 1924 a 1 de agosto de 1927.

Sr. D. J. L., Santander.—Recibida la cantidad de 12 pesetas que envió por giro postal, queda pagada la suscripción de 1 de junio de 1925 a 1 de junio de 1927.

La obra admirable del Marqués de Valdecilla

—Una, dos, tres, ignoramos cuántas veces, ha vuelto a abrir su bolsa pródiga para el bien general esta semana el insigne prócer don Ramón Pelayo.

Ayer por la tarde una Comisión de Vada, del Ayuntamiento de Vega de Liébana, compuesta por don Vicente Lombraña, maestro, y don Santiago González, concejal, visitaron en Valdecilla al ilustre marqués solicitando de él una ayuda económica para la construcción de una escuela y casa-habitación para el maestro en el pueblo citado, llevando para ello testimonios escritos del Ayuntamiento de la suma recaudada entre el vecindario para tal fin.

El venerable marqués limitó sus palabras de respuesta.

—¿Asciende la cantidad que falta?...

—A 9.685 pesetas, señor—dijo el señor Lombraña.

Poco después recibía éste un cheque por el total referido.

Los comisionados pretendieron pronunciar unas palabras de agradecimiento ante el nuevo rasgo de generosidad del marqués de Valdecilla. El señor Lombraña dijo:

—Esos niños de Vada, que ahora van a aprender a leer y a bendeciros...

Don Ramón Pelayo oprimió las manos del maestro y del concejal y les despidió cariñosamente:

—Vayan ustedes con Dios. Y que funcione cuanto antes esa nueva escuela.

De «El Pueblo Cántabro» del 27 Marzo

La Memoria del Banco Mercantil

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del ejercicio social correspondiente al año 1926, del Banco Mercantil de Santander, leída en la junta general de accionistas, celebrada el 17 de marzo, y de los datos que contiene, se desprende el próspero estado de esta importante entidad bancaria, pues ha permitido atender debidamente todas las obligaciones, repartir el 18 por 100 a las acciones y aumentar en 400.000 pesetas las reservas, ascendiendo éstas ya a la importante cifra de pesetas 11.750.000. Las utilidades líquidas del ejercicio ascienden a 2.122.992,93 pesetas.

«Las sucursales establecidas últimamente, se dice en la Memoria, continúan su marcha progresiva, y no se hará esperar mucho tiempo sin que los resultados a que legítimamente aspiramos sean provechosos.

»Las establecidas anteriormente, siguen su marcha próspera, siendo muy grato para nosotros hacer constar nuestro agradecimiento hacia los señores consejeros locales de aquéllas, por su inteligente actuación diaria con los señores jefes de las mismas.»

De los valles Polaciones

Ha fallecido en Uznayo, el presbítero don Gregorio García López, ex ecónomo de varios pueblos de este valle y ex beueficiado de la catedral de Plascencia.

Damos el pésame a sus hermanos y sobrinos, y de modo especial a don Felipe, párroco de Puente Pumar y hermano del fallecido sacerdote, que en paz descanse.

También fallecieron: en Salceda, don Pedro Suárez, cantero, y en Carraceda (Santa Eulalia), don Eduardo Berdote Pérez, capataz de peones camineros, a cuyas respectivas familias acompañamos en su sentimiento.

Las esposas de nuestros amigos de Belmonte, Miguel Fernández Gómez y Sabino Robledo, han dado a luz una niña y un niño, respectivamente. Que sea enhorabuena.

En Santa Eulalia, nació otro niño, hijo de nuestros amigos Santiago de la Torre y Ana Barrio Lombraña.

Salud para verle subir al Castro.

Víctima de rápida enfermedad, dejó de existir, en San Mamés, en la flor de la vida (unos veinticuatro años), el mozo Pepe Vélez Escajadillo, que procedente de Mahón (Baleares), vino en enero con cuatro meses de licencia militar.

A sus padres, Manuel y Encarnación, acompañamos en su inmenso dolor.

Ha tomado posesión de la escuela de Tresabuela, el maestro interino, don Martín Pérez, procedente de Avila.

C.

Pesaguero

Ha sido contratada la construcción de la escuela y casa habitación de Lerones, por el acreditado contratista, don Ramón Uribe. Las obras han empezado y para el curso próximo los niños podrán recibir la instrucción y educación, en un bonito y elegante edificio, gracias a la filantropía del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla.

En el pueblo de Lomeña, tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el joven e ilustrado ingeniero de Vías y Obras provinciales, don Gonzalo Santamaría, que en viaje de inspección, vino a hacer el estudio para el arreglo de los desperfectos ocasionados por los últimos temporales, en el camino vecinal de este pueblo.

En mi última crónica, al dar la noticia de la toma de posesión de la señora maestra de Caloca, hubo una errata de imprenta, pues donde aparece maestra propietaria, debe decir maestra propietaria de Caloca.

Conste así.

Con suma satisfacción, hemos leído en *La Libertad*, de Badajoz, que el Consejo de Alto Patronato de Exploradores de España, aprobó la propuesta del Consejo local de Almendralejo, del Consejo técnico que preside don Leopoldo Hoyos y jefe de la tropa de Exploradores, de la buena marcha e instrucción de la tropa, que cada día va en aumento, con su banda de cornetas y tambores y que para uniformar a la infantil tropa, darán éstos varias funciones en el teatro de aquella hermosa villa.

Animo, amigo Poldo, haz una excursión este verano con un grupo de tu «gente» por estas altas montañas de tu «tierruca», y tendremos una alegría al recibirlos con los brazos abiertos como bue-

nos montañeses, siempre nobles y siempre hidalgos.

Reciba el amigo Hoyos, nuestra sincera enhorabuena, por sus brillantes triunfos.

En el pintoresco pueblo de Lerones y en su bonita iglesia parroquial, darán comienzo el día 24, unas Santas Misiones, bajo la dirección de dos reverendos padres jesuitas de la Residencia de Santander.

Bien, muy bien por los organizadores, pues como estamos en tiempo de cuaresma, hombres, mujeres y niños, podemos descargar los «pecadillos» que cada uno tengamos.

El cuadro artístico de la juventud del pueblo de Avellanedo tenía pensado dar una función teatral en Venta Encinas, el domingo de Pascua de Resurrección, con objeto de recaudar fondos para comprar material para la escuela de aquel pueblo (que buena falta le hace) y a última hora son tantos los obstáculos que por parte de «alguien» hay, que quizás no se lleve a cabo.

¡Qué cosas hacen las pasiones humanas! ¡Como si el sol no saliera para todos! ¡Y que estemos en pleno siglo XX!...

Cuando estemos mejor informados, hablaremos claro, clarito.

Corresponsal.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 11 de abril.

Trigo, 50 reales, cuarto.

Yeros, 48 id., id.

Garbanzos, 20 id., emina.

Legumbre, 9 id., id.

Habas, 12 id., id.

Fréjoles, 28 id., id.

Lentejas, 15 id., id.

Alubias, 20 id., id.

Patatas, 15 id. arroba.

Huevos, 7 reales docena.

Queso picón, 6 pesetas kilo.

Jamón curado, 5 id., id.

La semana pasada, tuvimos el gusto de saludar, durante su breve estancia en esta villa, al capitán auxiliar de Somatenes, de esta provincia, señor González Amor, que vino a hacer una visita de inspección a los somatenes de este partido.

En uso de licencia, ha marchado a Puente Genil, nuestro distinguido amigo, el registrador de la propiedad de este partido, don Joaquín Chacón.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la distinguida señora, doña Refugio Puellezo, esposa de nuestro amigo don José Fernández Huidobro, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta villa.

Sea enhorabuena.

Ha salido para Madrid, nuestro amigo don Alvaro Fernández, director de la Sucursal del Banco Mercantil, en esta villa, acompañado de su distinguida esposa, doña Elvira del Río.

Con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa, ha salido para Sevilla, nuestro amigo don Ramón Gómez Palacio, concejal de este Ayuntamiento.

El día 8 del actual, falleció repentinamente, en esta villa, nuestro estimado convecino, don Miguel Cuevas Floranes.

Reciban sus hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

También falleció, en el pueblo de Baró, a edad bastante avanzada, nuestro estimado suscriptor don Felipe Puente.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

El día 25 de marzo, llegaron a Potes los dos caballos sementales de la Remonta del Estado, para el servicio de la parada que desde hace años funciona en esta villa.

Con motivo de haber tenido que presentarse en Santander, donde le reclamaron asuntos particulares, ha llegado a Turieno a pasar unos días al lado de su familia, el distinguido joven Juanito Gómez, comerciante en Madrid, hijo de nuestro estimado amigo, don Antonino Gómez.

Deseamos que la estancia en su pueblo natal le sea grata.

Trajes de Primera Comunión, publica «La Moda Elegante Ilustrada» en su primer número de abril. Además encontraréis en esta interesante revista del hogar, ochenta y dos modelos de diferentes trajes, abrigos y ropa blanca para señoras y niños. Ocho labores prácticas y de fácil ejecución y cuatro chalecos fantasía para señoritas. Publica, además, artículos sobre belleza, economía domés-

tica (arreglo de medias), arte, cuentos, curiosidades y dos novelas (una encuadernable). En «La Moda Elegante» encontraréis los mejores modelos de primavera.

Pidan número de muestra a la administración de «La Moda Elegante Ilustrada», Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la Plaza de Santo Domingo), apartado 45, Madrid.

Hemos recibido el primer número de la revista «Investigación y Progreso», que ha empezado a publicarse en Madrid, bajo la dirección del profesor Hugo Obermaier, y de la que son redactores Antonio de Zulueta y E. Varela Hervias.

El programa que expone en dicho primer número, es el de dar a conocer los más notables y recientes adelantos realizados en el doble campo de la Ciencia y de la Técnica.

He aquí algunos de los interesantes trabajos publicados en el número recibido:

Nuevas pinturas rupestres descubiertas en los alrededores de Tormon (Teruel), por el profesor Hugo Obermaier.—La reconstrucción de la torre de Babel, por el profesor Eckhard Unger.—Estado actual de la Estética, por el doctor Max Dessoir.—Nuevos experimentos sobre la influencia del movimiento terrestre en la velocidad de la luz con relación a la Tierra, por el doctor A. Einstein.—El hormón del movimiento del corazón, por el profesor Ludwig Haberland.—La transformación de los carbones en combustibles líquidos, por el doctor F. M.—Colección de los más antiguos documentos pontificios, por el doctor G. Lachr.

Catálogo de Prensa de España.—La edición de 1927 del «Catálogo de Prensa de España», que acaba de publicar la S. A. Editorial y de Publicidad, Rudolf Mosse, y de la cual acabamos de recibir un ejemplar, merecerá sin duda, por la labor ímproba y minuciosa que supone, los plácemes de toda la prensa española.

En el Catálogo Rudolf Mosse, de lujosa presentación, figuran hábilmente clasificados todos los periódicos y revistas de España, con sus tarifas vigentes y sus características especiales, por lo que esta obra, que se distribuye gratuitamente, prestará sin duda utilísimos servicios a los señores anunciantes, y habrá de cooperar en gran escala al desarrollo de la publicidad en prensa, base de prosperidad de todos los grandes negocios.

Felicitemos sinceramente a la casa Rudolf Mosse por el alarde editorial que su Catálogo representa, y por el sacrificio que supone lanzar una obra de tal naturaleza.

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

› Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

› Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

› a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía. Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los Hijocipales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la prinpañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Comde Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.00 Opesetas

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco. Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.